



## CLASIFICACIÓN PARA EL MUNDIAL

# QATAR 2022

# SUDAMÉRICA

El mes de octubre pasado se dio inicio, en Sudamérica, a los partidos de la etapa de clasificación más larga, dura y emocionante para el Mundial Qatar 2022. La etapa de clasificación en América del Sur empezó en octubre 2020 y terminará en marzo del 2022.

Esta vez, en medio de una pandemia que tiene en vilo al mundo entero, lo que plantea una dificultad aún mucho mayor a lo que significa jugar 18 partidos para cada una de las selecciones de esta parte del mundo.

Además, como consecuencia de la pandemia, se decidió prohibir la asistencia del público local en todos los partidos. Situación que, pensamos, iguala los enfrentamientos porque ya no se siente el aliento y la influencia de los aficionados locales en cada partido...y los árbitros tampoco sufren esta presión.

Podríamos decir que se “niveló la cancha” pero surgió otro ingrediente que, sin duda alguna, influirá directamente en los resultados: el VAR (Video Assistant Referee, por sus siglas en inglés).

La incorporación de esta herramienta tecnológica, análoga a la que se utiliza en el tenis profesional para dilucidar si una bola ha sido buena o mala, o la revisión de jugadas en la NBA (el basketball profesional de los Estados Unidos), debería permitir que el juego sea más justo, pero el resultado obtenido en las primeras 4 fechas, no ha ido por este camino.

Le ocurrió a Chile en su enfrentamiento con Uruguay en Montevideo y el daño mayor lo sufrió Perú en su partido frente a Brasil en el Estadio Nacional de Lima.

En Montevideo, el árbitro no pitó un claro penal a favor de Chile y el VAR no corrigió el error (finalmente Chile perdió por un gol de diferencia) mientras que en Lima, Brasil volteó el resultado del partido con Perú mediante el cobro de 2 penales que, luego de analizar detenidamente las jugadas, se pudo observar que no debieron cobrarse. Los penales llegaron después que Perú le anotó a Brasil.



En efecto, Perú se puso adelante en el marcador en dos oportunidades y, en ambos casos, Brasil empató la cuenta mediante penales cobrados por el árbitro chileno Julio Bascuñan, en ambos casos con el rápido aval o confirmación del juez chileno que comandaba el equipo del VAR.

La norma dice que: “El sistema apoya a los árbitros centrales para que no se tomen decisiones equivocadas con jugadas dentro del área”. Y lo ocurrido fue exactamente lo contrario.

Errores que influyeron en los resultados; a pesar del uso de una herramienta tecnológica concebida justamente para evitar las injusticias.

Esto plantea una válida reflexión: ¿es un error el uso de la tecnología aplicada al deporte?

Puesto el tema en escena, la conclusión lógica es que es el ser humano, quien haciendo uso incorrecto de la tecnología puesta a su servicio, ocasiona un daño mayor al que se pretende corregir.

Cualquier herramienta tecnológica fracasará si quien la utiliza no es capaz o tiene mala intención para su uso.



En tanto las autoridades del fútbol no sean exigentes y cuidadosos en el control, nombramiento y evaluación de los árbitros y encargados del VAR, el sistema impuesto podría ser fuente de errores o de corrupción en grado extremo, dejando desamparados e insatisfechos a jugadores, técnicos, periodistas y a los aficionados a este popular deporte, permitiendo que prevalezca la injusticia o la mala fe.

Esta situación nos lleva a la siguiente pregunta... ¿quién nombra a los árbitros y encargados del VAR? Pues los nombra la Comisión de Árbitros de la CONMEBOL, la que es elegida por la Asamblea General. Es decir, los mismos, presidente de federación o asociación que representan a cada país miembro, son los encargados de nombrar a esta comisión.

Por lo tanto, tendrían que ser la Asamblea o, mejor dicho, cada miembro de dicha Asamblea el que ponga a discusión o revisión el procedimiento para el nombramiento de los miembros de la Comisión y, a su vez, velar por un trabajo eficiente de la misma.

En el caso específico de Perú, le corresponde al Presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). El actual presidente de la FPF es Agustín Lozano acompañado por la directiva conformada por Franklin Chuquizuta (vicepresidente), Lucio Alva Ochoa, Juan Francisco Quispe, Severo Salazar, Cirila Haydée Paitán, Genaro Miñán y José Carlos Isla.

Es decir, es Agustín Lozano, con apoyo de su junta directiva, quien debería presentar el reclamo contra la actuación del árbitro chileno Julio Bascuñan y contra los miembros del VAR que actuaron en el partido entre Perú y Brasil además de llevar este problema a la Junta Directiva de la CONMEBOL y presentar el caso en una Asamblea extraordinaria.

Sin embargo, tanto Agustín Lozano como Franklin Chuquizuta (vicepresidente), Lucio Alva Ochoa, Juan Francisco Quispe, Cirila Haydée Paitán y Genaro Miñán, es decir, 7 de los 8 miembros de la Junta Directiva de la FPF, HAN SIDO SANCIONADOS POR LA FIFA POR HABER PARTICIPADO EN LA REVENTA DE ENTRADAS PARA EL MUNDIAL DE RUSIA 2018.

Este acto, ha merecido sólo multas benignas (entre 5,000 y 7,500 dólares americanos) para estos malos directivos quienes se beneficiaron comprando entradas, por el cargo que ostentan, para luego venderlas a mayor precio en el mercado negro, lucrando indebidamente.

Entonces, ¿cómo podemos esperar una fuerte defensa de la directiva de la FPF por el caso Bascuñan cuando casi todos sus directivos han sido salvados por la CONMEBOL al haber aplicado una sanción monetaria cuando lo que correspondía es la expulsión del sistema del fútbol profesional por un acto prácticamente delictivo?

Y cuidado, para el partido que Perú jugará como visita en Chile, han nombrado a un árbitro uruguayo de 38 años que debuta en partidos de las eliminatorias, cuando a esa edad, la mayoría de árbitros de fútbol tienen mucha mayor experiencia en este tipo de competencias mientras que para el partido con Argentina han nominado a un árbitro colombiano de amplia experiencia en este tipo de partidos.

En el fútbol profesional como en la política no existen las coincidencias.

## PARTIDOS DE LAS ELIMINATORIAS AL MUNDIAL DE QATAR 2022

### FECHA 1 (08/10/2020)

### FECHA 2 (13/10/2020)

### FECHA 3 (12/11/2020)

### FECHA 4 (17/11/2020)

Uruguay - Brasil  
Perú - Argentina  
Venezuela - Chile  
Paraguay - Bolivia  
Ecuador - Colombia

### FECHA 5 (25/03/2021)

Colombia - Brasil  
Venezuela - Ecuador  
Bolivia - Perú  
Argentina - Uruguay  
Chile - Paraguay

### FECHA 6 (30/03/2021)

Uruguay - Bolivia  
Perú - Venezuela  
Brasil - Argentina  
Paraguay - Colombia  
Ecuador - Chile

### FECHA 7 (03/06/2021)

Uruguay - Paraguay  
Perú - Colombia  
Brasil - Ecuador  
Bolivia - Venezuela  
Argentina - Chile

### FECHA 8 (08/06/2021)

Colombia - Argentina  
Venezuela - Uruguay  
Paraguay - Brasil  
Chile - Bolivia  
Ecuador - Perú

### FECHA 9 (02/09/2021)

Perú - Uruguay  
Venezuela - Argentina  
Bolivia - Colombia  
Chile - Brasil  
Ecuador - Paraguay

### FECHA 10 (07/09/2021)

Uruguay - Ecuador  
Colombia - Chile  
Brasil - Perú  
Paraguay - Venezuela  
Argentina - Bolivia

### FECHA 11 (7/10/2021)

Uruguay - Colombia  
Perú - Chile  
Venezuela - Brasil  
Paraguay - Argentina  
Ecuador - Bolivia

### FECHA 12 (12/10/2021)

Colombia - Ecuador  
Brasil - Uruguay  
Bolivia - Paraguay  
Argentina - Perú  
Chile - Venezuela

### FECHA 13 (11/11/2021)

Uruguay - Argentina  
Perú - Bolivia  
Brasil - Colombia  
Paraguay - Chile  
Ecuador - Venezuela

### FECHA 14 (16/11/2021)

Colombia - Paraguay  
Venezuela - Perú  
Bolivia - Uruguay  
Argentina - Brasil  
Chile - Ecuador

### FECHA 15 (27/01/2022)

Colombia - Perú  
Venezuela - Bolivia  
Paraguay - Uruguay  
Chile - Argentina  
Ecuador - Brasil

### FECHA 16 (01/02/2022)

Uruguay - Venezuela  
Perú - Ecuador  
Brasil - Paraguay  
Bolivia - Chile  
Argentina - Colombia

### FECHA 17 (24/03/2022)

Uruguay - Perú  
Colombia - Bolivia  
Brasil - Chile  
Paraguay - Ecuador  
Argentina - Venezuela

### FECHA 18 (29/03/2022)

Perú - Paraguay  
Venezuela - Colombia  
Bolivia - Brasil  
Chile - Uruguay  
Ecuador - Argentina

# KYODAI MAGAZINE

## Edición 211

DICIEMBRE 2020 - ENERO, FEBRERO 2021

Kyodai Remittance - Unidos Co., Ltd.  
〒169-0073  
Tokyo-To, Shinjuku-Ku,  
Hyakunin-Cho 2-4-8,  
Stairs Bldg. 2F  
Tel: 03-3280-1025

### Directora:

- Kashiko Tanimoto

### Editora:

- Isabel Hamamura

### Diagramadores:

- Gabriela Nakayoshi
- Wendy Matsumura (Kyodai Servicios Perú)
- Luis Hidalgo Sánchez (APJ en Japón)

### Colaboradores:

- Dino Aniya Oshiro
- Eduardo Azato Shimabukuro
- Carlos Bazay
- Mario Castro Ganoza
- Isabel Hamamura
- Mario Kiyohara
- Juan Carlos Mathews
- Piedritaz

### Información y contacto:

- [www.kyodaimagazine.jp](http://www.kyodaimagazine.jp)
- [marketing@kyodai.co.jp](mailto:marketing@kyodai.co.jp)

### Versión digital de la revista en:

- [www.kyodaimagazine.jp](http://www.kyodaimagazine.jp)



### Plataformas:

- [issuu.com/kyodairemittanceunidoscoltd](https://issuu.com/kyodairemittanceunidoscoltd)

Nota: La información y datos que aparecen en los artículos de esta revista corresponden a la fecha de cierre de nuestra edición, podrían haber cambios al momento de su distribución.

KYODAI MAGAZINE no se solidariza necesariamente con las opiniones o artículos de nuestros colaboradores. Las ofertas y servicios presentados en los avisos publicitarios de esta revista son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.



**KYODAI REMITTANCE**  
**ESPAÑOL**  
**@Kyodailatinoamerica**



# ÍNDICE

- 5 EDITORIAL**
- 6 ACTUALIDAD**  
Un fin de año diferente
- 8 MOTIVACIÓN**  
Los retos del 2021. Redes y tecnología, lo que nos deja este 2020
- 10 ENTREVISTA**  
Alfredo Kato, ojo con el "Mirador"
- 14 CRÓNICA**  
Mucho más que ejercicios
- 17 TECNOLOGÍA**  
¿EL FIN DE UNA ERA?
- 20 GENTE**  
Emprendedora Angie Teruya. Ella y su silla.
- 23 GANADORES DEL 9no. CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL KYODAI**
- 24 INFORMACIÓN CONSULAR**
- \* REVISTA APJ EN JAPÓN, Edición 28**
- 25 AMENIDADES**  
"Sopa de letras, ropa de invierno"
- 26 OPORTUNIDADES**  
Mujeres emprendedoras post Covid-19
- 28 ENFOQUE**  
Células madre contra el Covid-19
- 30 DEPORTES**  
Clasificación para el mundial Qatar 2022 - Sudamérica
- 32 FESTIVIDADES**  
Pisco y limón, el día del Pisco Sour
- 34 KYODAI MARKET - PRODUCTOS**
- 38 KYODAI ETF RED PERÚ MUNDO**
- 40 TEMA LEGAL**  
Trámites legales digitales en la nueva normalidad
- 41 KYODAI REMITTANCE - REMESAS**